EDICTO

Nº Edicto: 19598

Carátula: COLIQUEO, NILDA BEATRIZ S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00202-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/09/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6421

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **COLIQUEO, NILDA BEATRIZ DNI 0.827.266**, en autos **SA-00202-C-2025 "COLIQUEO, NILDA BEATRIZ S/ SUCESION INTESTADA"** para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial Provincial, y por un (1) día en la página web del poder Judicial.- San Antonio Oeste, 04 de septiembre de 2025.- Fdo. K. Vanessa Kozaczuk Jueza

Número Edicto Puma: 5-2025-002058